

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población del **CANTÓN MUISNE**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN MUISNE** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha, orientados a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y a fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

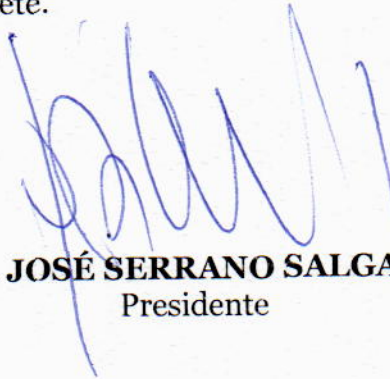
En atención a la solicitud formulada por la abogada Roberta Zambrano Ortiz, Asambleísta por la provincia de Esmeraldas, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN MUISNE**, que será entregado el 3 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN MUISNE**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, motivado en la conmemoración de su **SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de octubre de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General